

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2024 – 2027**

**“UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN”**

**ACTA DE ASAMBLEA**

**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

SIENDO LAS 17:00 HRS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, CONVOCADOS EN LA SALA DE CABILDO “CESÁREO ENCISO” UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL MUSEO BICENTENARIO, CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS, ESQUINA CON CALLE ABASOLO, COL. CENTRO, ZEMPOALA, HIDALGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS CC. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GUADALUPE KARLA MARIANA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SÍNDICA HACENDARIA, ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO, SÍNDICA JURÍDICA, DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ, EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES, ESDRAS REYES REYES, BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN, ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL, VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA, RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ, ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ, LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO, HORACIO RAMÍREZ MEDINA, JORGE RUÍZ BUSTILLOS, IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO, EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ, NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, JESÚS ORTIZ ORTIZ, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFR. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO, CON LA EMPRESA RAMA'S & SONS GROUP ENERGY S.A. DE C.V.
5. AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN 1, INCISO T) Y 60, FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ZEMPOALA, HIDALGO, AL MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, A EFECTO DE QUE CELEBRE CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO, EN FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, REFERENTE AL ADEUDO, DERIVADO DE AJUSTE DE LA FACTURA DEL FOLIO 1810/2025 POR LA DIFERENCIA DE CARGAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA.
6. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.





7. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.
8. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL VICÉSIMO SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD.
9. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
10. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD.
11. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REFUERZEN SUS ACCIONES EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR - SED), EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL AÑO 2025 Y AÑOS SUBSECUENTES.
12. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
13. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.
14. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE SISTEMAS MUNICIPALES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.
15. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE, DIFUNDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA Y OBJETIVOS DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES, CON EL FIN DE PROMOVER Y ORIENTAR EN SU CASO, LA INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIO A DICHA RED, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
16. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CENTROS DE CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS.
17. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y REGULAR LOS PANTEONES MUNICIPALES.





18. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
19. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE EJERZAN SUS RECURSOS CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS EN SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS.
20. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTALEN LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN MIGRANTE EN EL ESTADO DE HIDALGO.
21. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBARTE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.
22. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A UN ENFOQUE ESPECIAL Y DIFERENCIADO.
23. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL HÁBITO DE LECTURA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO.
24. VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DEL MONTE, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TOLCAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, ZAPOTLÁN, ZEMPOALA, TULANCINGO, SANTIAGO TULANTEPEC, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, TULA, ATITALAQUIA, TEPEJI DEL RIO, ATOTONILCO DE TULA, TLAXCOAPAN, TIZAYUCA Y TLAHUELILPAN, MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, PREVALECIENDO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CUIDADO DEL AGUA, RECICLAJE DE RECURSOS MATERIALES Y REGENERACIÓN DE RESIDUOS EN LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE PERTENECEN.
25. ASUNTOS GENERALES.
26. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



**SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 48, 51 Y 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO, EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**CUARTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROF. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO, CON LA EMPRESA RAMA'S & SONS GROUP ENERGY S.A. DE C.V. EL PROVEEDOR ALTERNATIVO RAMA'S & SONS GROUP ENERGY S.A. DE C.V. HA MANIFESTADO FORMALMENTE SU INTERÉS EN PRESTAR EL SERVICIO, OFRECIENDO CONDICIONES MÁS FAVORABLES EN CUANTO A:

REDUCCIÓN DE COSTOS POR TONELADA PARA EL MUNICIPIO DE \$ 320.96 POR TONELADA A \$ 230.00 PESOS IMPUESTOS INCLUIDOS. LO QUE REPRESENTA UN AHORRO DE \$ 90.96 PESOS.

EL TIEMPO DE TRASLADO ES EL MISMO QUE ACTUALMENTE SE REALIZA AL DEPÓSITO DE SANTIAGO TULANTEPEC HGO. TIEMPO APROXIMADO EN TRASLADO DE 50 MINUTOS.

UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROF. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO, CON LA EMPRESA RAMA'S & SONS GROUP ENERGY S.A. DE C.V.; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**QUINTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN 1, INCISO T) Y 60, FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ZEMPOALA, HIDALGO, AL MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, A EFECTO DE QUE CELEBRE CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO, EN FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, REFERENTE AL ADEUDO, DERIVADO DE AJUSTE DE LA FACTURA DEL FOLIO 1810/2025 POR LA DIFERENCIA DE CARGAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA.

QUE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, OFICINAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.





2. QUE EL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO, MANTIENE UN ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) POR LA CANTIDAD DE \$550,608.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), LO QUE GENERA LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN MECANISMO FORMAL DE PAGO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y EVITAR AFECTACIONES A LA POBLACIÓN.

3. QUE LA CFE HA OFRECIDO LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PAGO, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- ANTICIPO DEL 20% EQUIVALENTE A \$110,121.60 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 60/100 M.N.).
- POSTERIORMENTE, CUBRIR EL SALDO RESTANTE EN 11 MENSUALIDADES DE \$40,044.21 (CUARENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.).

4. QUE RESULTA NECESARIO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, JUNTO CON LA TESORERÍA, PARA CELEBRAR DICHO CONVENIO DE PAGO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, A FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ASEGURAR LA PRESTACIÓN CONTINUA DE LOS SERVICIOS.

UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN 1, INCISO T) Y 60, FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ZEMPOALA, HIDALGO, AL MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, A EFECTO DE QUE CELEBRE CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO, EN FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, REFERENTE AL ADEUDO, DERIVADO DE AJUSTE DE LA FACTURA DEL FOLIO 1810/2025 POR LA DIFERENCIA DE CARGAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SEXTO.-** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

UNA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN ASÍ COMO DE LOS PUNTOS SUBSECUENTES SE HIZO DE CONOCIMIENTO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SÉPTIMO.-** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS





**DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**OCTAVO.-** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL VIGÉSIMO SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL VIGÉSIMO SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**NOVENO.-** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO. -** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO PRIMERO. -** EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REFUERZEN SUS ACCIONES EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO



2024-2027  
BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR - SED), EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL AÑO 2025 Y AÑOS SUBSECUENTES.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REFUERZEN SUS ACCIONES EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR - SED), EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL AÑO 2025 Y AÑOS SUBSECUENTES. FR; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO SEGUNDO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO TERCERO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO CUARTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE SISTEMAS MUNICIPALES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE SISTEMAS MUNICIPALES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.



**DÉCIMO QUINTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE, DIFUNDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA Y OBJETIVOS DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES, CON EL FIN DE PROMOVER Y ORIENTAR EN SU CASO, LA INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIO A DICHA RED, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE, DIFUNDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA Y OBJETIVOS DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES, CON EL FIN DE PROMOVER Y ORIENTAR EN SU CASO, LA INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIO A DICHA RED, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO SEXTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CENTROS DE CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CENTROS DE CONTROL ANIMAL Y ZONOSIS; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y REGULAR LOS PANTEONES MUNICIPALES.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y REGULAR LOS PANTEONES MUNICIPALES; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO OCTAVO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN



MATERIA DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO NOVENO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE EJERZAN SUS RECURSOS CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS EN SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE EJERZAN SUS RECURSOS CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS EN SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**VIGÉSIMO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTALEN LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN MIGRANTE EN EL ESTADO DE HIDALGO.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTALEN LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN MIGRANTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBARTE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBARTE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE



EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A UN ENFOQUE ESPECIAL Y DIFERENCIADO.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A UN ENFOQUE ESPECIAL Y DIFERENCIADO; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**VIGÉSIMO TERCERO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL HÁBITO DE LECTURA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL HÁBITO DE LECTURA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

**VIGÉSIMO CUARTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DEL MONTE, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TOLCAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, ZAPOTLÁN, ZEMPOALA, TULANCINGO, SANTIAGO TULANTEPEC, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, TULA, ATITALAQUIA, TEPEJI DEL RIO, ATOTONILCO DE TULA, TLAXCOAPAN, TIZAYUCA Y TLAHUELILPAN, MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PUBLICAS, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, PREVALECIENDO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CUIDADO DEL AGUA, RECICLAJE DE RECURSOS MATERIALES Y REGENERACIÓN DE RESIDUOS EN LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE PERTENECEN.

AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE AL PLENO LA VOTACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA, MINERAL DEL MONTE, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, TOLCAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, ZAPOTLÁN, ZEMPOALA, TULANCINGO, SANTIAGO TULANTEPEC, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, TULA, ATITALAQUIA, TEPEJI DEL RIO, ATOTONILCO DE TULA, TLAXCOAPAN, TIZAYUCA Y TLAHUELILPAN, MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVAN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PUBLICAS, PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, PREVALECIENDO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CUIDADO DEL AGUA, RECICLAJE DE RECURSOS MATERIALES Y REGENERACIÓN DE RESIDUOS EN LA ZONA METROPOLITANA A LA QUE PERTENECEN. ; INFORMA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SIENDO: 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCION, POR LO TANTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.



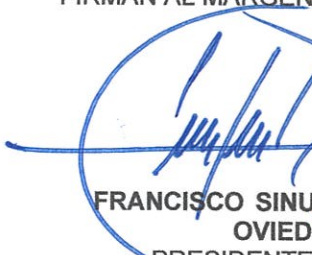
## ASUNTOS GENERALES

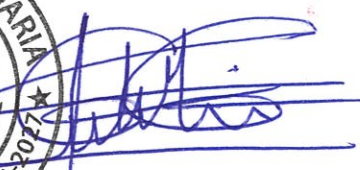
**VIGÉSIMO QUINTO.** - EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, DA A CONOCER AL AYUNTAMIENTO, QUE NO SE REGISTRO NINGUN ASUNTO GENERAL

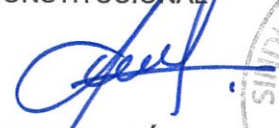
## CLAUSURA DE LA SESIÓN

**VIGÉSIMO SEXTO.** - DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

  
**FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**GUADALUPE KARLA MARIANA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**  
SÍNDICA HACENDARIA

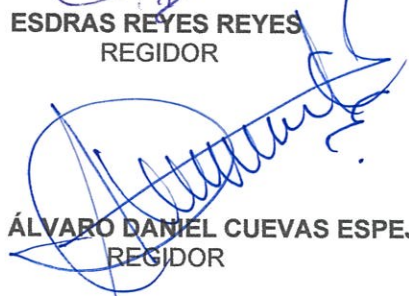
  
**ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO**  
SÍNDICA JURÍDICA

  
**DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ**  
REGIDOR

  
**EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES**  
REGIDORA

  
**ESDRAS REYES REYES**  
REGIDOR

  
**BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN**  
REGIDORA

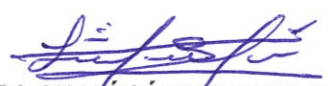
  
**ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL**  
REGIDOR

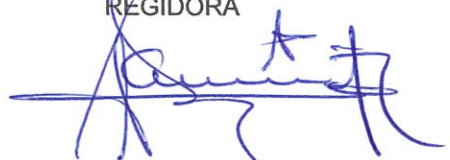


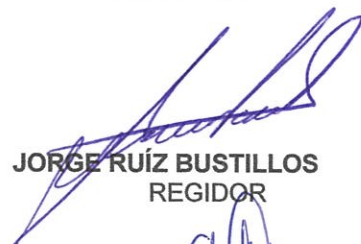
  
**VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA**  
REGIDORA

  
**RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ**  
REGIDOR

  
**ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ**  
REGIDORA

  
**LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO**  
REGIDORA

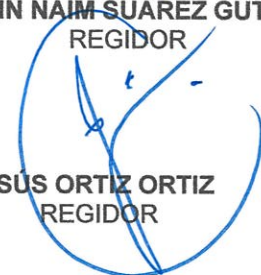
  
**HORACIO RAMÍREZ MEDINA**  
REGIDOR

  
**JORGE RUÍZ BUSTILLOS**  
REGIDOR

  
**IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO**  
REGIDORA

  
**EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
REGIDOR

  
**NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS**  
REGIDORA

  
**JESÚS ORTIZ ORTIZ**  
REGIDOR

  
**GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ**  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL